

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL  
CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-007/2020

ACTORA: RUTH CALDERÓN BABÚN

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL Y COMISIÓN  
NACIONAL DE ELECCIONES, AMBOS DEL  
PARTIDO POLÍTICO MORENA

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANTONIO  
RINCÓN GONZÁLEZ

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Guadalupe, Zacatecas, diez de agosto de dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al Acuerdo del día de la fecha, emitido por el Magistrado instructor José Antonio Rincón González, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario NOTIFICO mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. DOY FE.

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ GUERRERO



ACUERDO PLENARIO	
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO	
EXPEDIENTE:	TRIEZ-JDC-007/2020
ACTORA:	RUTH CALDERÓN BABUN
RESPONSABLES:	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES, AMBAS DE MORENA
MAGISTRADO PONENTE:	JOSÉ ANTONIO RINCÓN GONZÁLEZ.

Guadalupe, Zacatecas, a diez de agosto de dos mil veinte.

Visto el escrito presentado en la oficialía de partes de este Tribunal por la ciudadana RUTH CALDERÓN BABUN, en su carácter de actora en el juicio ciudadano al rubro indicado y en cuanto a lo solicitado el Magistrado Instructor ACUERDA: Agréguese el escrito de cuenta a sus autos como corresponda y en lo referente a su petición, dígasele que se esté a lo resuelto mediante Acuerdo Plenario de esta misma fecha.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

Así lo acordó y firma el licenciado José Antonio Rincón González, Magistrado del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, quien actúa legalmente asistido del licenciado Carlos Chavarría Cuevas, Secretario de Estudio y cuenta que da fe. **DOY FE.**

**T** **TRIEZ**  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS